

ALCALDÍAS



Anuncia MH renovación de deportivos



Especial

El área de juegos del Deportivo Valle Escandón fue renovada.

REFORMA / STAFF

20/20

La Alcaldía Miguel Hidalgo anunció ayer que para 2020 invertirá 15 millones de pesos destinados al mantenimiento y restauración de sus espacios deportivos.

En el Deportivo Valle Escandón, el primero en ser intervenido, se instalaron 780 metros cuadrados de pasto sintético en la cancha de fútbol y 180 metros cuadrados de piso amortiguante en el área infantil, detalló la Administración de Víctor Hugo Romo.

Además se pintaron las instalaciones y hubo reparaciones en el alumbrado.

Romo mencionó que también habrá mejoras en los servicios urbanos de la Colonia Escandón.

“La idea es que este año toda la Colonia Escandón esté pavimentada, que cada una de las calles tengan la infraestructura y la iluminación que requieren”, señaló el Alcalde.

Como parte de la ceremonia de entrega de las obras, el Selectivo Femenil de la Alcaldía libró un partido contra el Juventus de la colonia Escandón.

Al evento acudieron los diputados Alessandra Rojo de la Vega, Lizzete Clavel Sánchez, Martín Padilla y Ricardo Fuentes.

INSTITUTOS



CRÓNICA: DE APOYO



VUELVE. El ex dirigente, acusado en 2014 de liderar una red de trata de personas, manifestó su apoyo a Israel Betanzos.

Reaparece en el PRI Gutiérrez de la Torre

DALILA SARABIA

19/CD
Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del PRI en la CDMX, está de vuelta.

Ayer, durante la inscripción de fórmulas para el proceso de renovación de la dirigencia del tricolor local, quien fuera conocido como "Rey de la Basura" pisó de nueva cuenta la sede del partido, donde recibió el apoyo de la militancia.

Con un chaleco rojo que resaltaba la impresión de una "S" de Superman,

Cuauhtémoc Gutiérrez,
ex dirigente del PRI

■ Ya vimos que no es el tema solamente que se peleen por el feminicidio, ya vieron ustedes que las mujeres también están en la delincuencia organizada como 'La Catrina' o la 'Güera' de Tlalpan".

lentes oscuros y sombrero negro, el político llegó para respaldar la fórmula del ex diputado local Israel Betanzos.

"Yo seré un militante más agregado al partido", declaró a REFORMA al ser cuestionado sobre si participará nuevamente de manera activa en el PRI CDMX.

Entre los asistentes, Gutiérrez de la Torre se abrió paso saludando, abrazando y tomándose fotos con quien se lo solicitaba, incluso hasta con hurras en su nombre.

En primera fila, a un costado del ex secretario general del tricolor capitalino, Tonatiuh González, y de la lideresa de ambulantes Alejandra Barrios, presenció la inscripción de Israel Betanzos como aspirante a dirigir el partido en el periodo 2020-2024.

"Tiene todos los méritos, tiene 27 años de militancia en el partido y eso es más que suficiente para presidirlo", sostuvo Gutiérrez de la Torre.

Además, consideró que para figurar en la escena política, se debe ser una buena oposición.

"Sobre todo, clarificar

lo que se está haciendo en el Gobierno bien o mal, algunas cosas muy malas", continuó.

"Ya vimos que no es el tema solamente que se peleen por el feminicidio, ya vieron ustedes que las mujeres también están en la delincuencia organizada como 'La Catrina' o la 'Güera' de Tlalpan", refirió el político acusado en 2014 de encabezar una presunta red de explotación sexual.

Durante la jornada sólo dos fórmulas se presentaron para inscribirse al proceso: la encabezada por Jesús Francisco Flores, conocido como "Niño Terremoto", y Adriana Sánchez Cruz; así como la de Israel Betanzos, en compañía de Tania Larios.

Pero como la primera no presentó ninguno de los requisitos de la convocatoria, se espera elección directa de la segunda.

"Hay mucho trabajo que hacer, nosotros vamos a construir, no vamos a descalificar y vamos a buscar la dirección e identidad que necesitan los priistas", comentó Betanzos al concluir su registro.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

17/19

Sección:

MEF

Fecha:

19 ENE 2020

INICIA PRI
COMICIOS PARA
NUEVO DIRIGENTE

A19



El exlíder priista Cuauhtémoc Gutiérrez (con sombrero) acompañó a Israel Betanzos y Tania Larios en su registro.

Israel Betanzos se
apunta para dirigir
PRI capitalino



● Se registra Jesús Flores; en 72 horas se decidirá si continúan en el procedimiento

19MEC

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El proceso para elegir al nuevo presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino arrancó con el registro de dos fórmulas que contendrán para liderar el periodo 2020-2024. Se anotó Israel Betanzos, exdiputado local, quien estuvo acompañado por el exlíder priista Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava.

La tarde del sábado, dos fórmulas se registraron en el edificio sede del tricolor, ubicado en la colonia Buenavista, en Cuauhtémoc. La primera en registrarse fue la de Jesús Francisco Flores Medina y Adriana Sánchez Cruz, para presidente y secretaria general.

Posteriormente se registró la fórmula de Israel Betanzos Cortés y Tania Larios Pérez, también para presidente y secretaria general.

EL DATO



Exige proceso limpio.

El aspirante Jesús Flores, *Joven terremoto*, pidió que el proceso se realizara con transparencia.

El presidente del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, Israel Chaparro, encabezó el proceso de recepción de documentos para cumplir con el registro de los contendientes, según lo que establece la convocatoria oficial.

Una vez cerrado el registro de candidatos, ese mismo día, dicho órgano tendrá 72 horas para dar el dictamen de procedencia; es decir, si las dos fórmulas cumplen con los requisitos para ser candidatos.

Cerca de las 13:30 horas, la fórmula integrada por Israel Betanzos y Tania Larios arribó acompañada del coordinador de diputados en el Congreso local, Tonatiuh González, y del alcalde en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava.

La sede del PRI se llenó para presenciar el registro de los candidatos, aunque no pasaban del centenar de militantes apoyados por banderas, lonas y cantos.

Más tarde, Jesús Francisco Flores Medina, el *Joven terremoto*, quien tiene 14 años de militancia en el PRI, dijo que él no cuenta con padrinos políticos como la fórmula de Israel Betanzos y Tania Larios, la cual, indicó, está impulsada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, por lo que pide un proceso transparente.

“Respeto a mis contrincantes, pero pido transparencia. No traigo padrinos políticos como ellos, por eso este proceso debe ser limpio. Lo que requiere el PRI es unidad”, dijo el aspirante, quien además refirió que Gutiérrez de la Torre aún “tiene un peso respetable y turbio”.

Por separado, Israel Betanzos comentó que “habrá un partido vivo, de puertas abiertas”, y que “lo primero es la unidad y ser muy claros y muy transparentes con la militancia, que se sienta apoyada”. ●



Alista grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez su regreso al PRI

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

28CAJ
El grupo político de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre podría retomar la dirigencia del PRI en la Ciudad de México con el ex diputado Israel Betanzos Cortés, quien iría como candidato único en caso de que la otra fórmula registrada no cubra en los próximos dos días los requisitos de la convocatoria.

De la Torre fue denunciado en 2014 por operar desde las oficinas del PRI capitalino una red de prostitución puesta en evidencia por un reportaje radiofónico de la periodista Carmen Aristegui.

Betanzos acudió ayer ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Comité Ejecutivo Nacional del PRI para registrarse como candidato a la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal en fórmula con Tania Larios para el periodo 2021-2024.

Lo acompañaron a su registro, además de Gutiérrez de la Torre, la actual diputada del Congreso capitalino, Sandra Esther Vaca, quien fue también denunciada al ser identificada en testimonios dentro del citado reportaje, junto con otra mujer llamada Claudia Priscila Martínez, como las personas que reclutaban chicas a las que se contactaba mediante ofertas de trabajo como edecanes, pero se les pedía realizar servicios sexuales para Gutiérrez de la Torre.

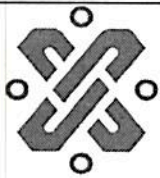
Los diputados locales Tonatuih González y Ernesto Alarcón, así como el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Ruvalcaba, acudieron también a dicho acto.

La otra fórmula registrada tiene a Jesús Francisco Flores y Adriana Sánchez Cruz para presidente y secretaria general, respectivamente, aunque trascendió que no cubrieron la totalidad de los requisitos de la convocatoria.

Entre las condiciones que debían cubrir están: 20 por ciento de apoyos de la estructura territorial en las 16 demarcaciones, tres de los sectores agrario, obrero y popular y organizaciones adherentes al partido; 20 por ciento del Consejo Político Nacional residente en la ciudad y 5 por ciento del total de capitalinos afiliados.

El próximo martes se entregarán las constancias de registro y al día siguiente empezarán las campañas, con un tope de gastos de 907 mil pesos, para llegar a la asamblea del Consejo Político Estatal el 23 de febrero.

Desde agosto de 2017 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a ese partido iniciar las acciones para renovar a su comité directivo estatal, que actualmente tiene al frente como delegado especial al ex gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz.



URGE CULTURA DE MOVILIDAD

Plantea PRD que se regule uso de bicis con placa y licencia

ARTURO R. PANSZA

México, sin legislación vigente que resuelva la problemática que representan los accidentes de tránsito: Juárez Piña

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados promueve un punto de acuerdo en el que demanda que los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, implementen las acciones correspondientes a prevenir los accidentes de ciclistas.

La coordinadora de la diputación federal perredista, Verónica Juárez Piña, destacó que la Ciudad de México carece de la infraestructura adecuada para peatones y bicicletas, pero también falta de educación vial porque los ciclistas no cuentan con placas que les identifique ante las cámaras de multas, ni se ven obligados a portar una licencia de conducir que les pueda ser retirada en caso de ser necesario.

Indicó que, aunque la capital del país cuenta con un nuevo reglamento de tránsito desde 2015, este no es suficiente debido a que no contempla multas para ciclistas por

circular en banquetas o calles peatonales.

Expuso que México no cuenta con una legislación vigente que resuelva la problemática que representan los accidentes de tránsito, al tiempo que acotó que es necesario contar con una estrategia integral de seguridad vial a nivel local, la cual debe sumar elementos de regulación y correcta aplicación de la ley; así como impulsar una cultura de movilidad y gestión de la seguridad vial.

Según el Estudio Origen-Destino 2017, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el país ocupa el noveno lugar mundial en muertes por accidentes de tránsito, incluidos los atropellamientos a peatones; en ese año se reportaron 4 mil 963 accidentes donde un ciclista estuvo involucrado.



VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
COORDINADORA DEL PRD EN SAN LÁZARO

Es necesario contar con una estrategia integral de seguridad vial a nivel local, la cual debe sumar elementos de regulación y correcta aplicación de la ley"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página:

4

Sección:

Fecha:

19 ENE 2020

Urge. (2)



Promueven evitar más defunciones de ciclistas y peatones / FOTO: CUARTOSCURO



Pide PRD reconsiderar alza en tarifas de agua

● Los cobros por zonas afectarán a las familias más humildes: diputado Jorge Gaviño

19 MET

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el aumento de 35% en el costo del servicio de agua en 165 colonias de ocho alcaldías si se rebasa el consumo de 60 mil metros cúbicos, Jorge Gaviño Ambriz, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exhortó al gobierno a buscar otra forma para reducir los excesos del consumo y no hacer cobros por zonas.

“La Ciudad de México no está muy homologada, ya que hay viviendas muy modestas en las que viven más personas, y es ahí donde nos preocupamos, porque habrá familias más humildes que tendrán que pagar 35% más”, comentó.

Explicó que no está en contra de reducir el uso excesivo del agua, pues es necesario, pero hay que buscar formas que no afecten el bolsillo de las personas, por lo que hace un llamado a los capitalinos a reducir su consumo y también a que busquen otras alternativas, como el agua tratada.

“El agua tratada sería para la industria, para el riego, es muy importante para disminuir el consumo de agua potable de la Ciudad, por eso el gobierno debería implementar un programa de agua tratada para riego”, comentó el perredista.

No obstante, el diputado perredista declaró que el incremento de 35% en el costo del servicio se tenía que haber previsto en el Código Fiscal en diciembre, pues fue ahí donde se adecuó la tarifa del agua a la inflación, donde también se establecieron tres tarifas de gasto medio, bajo y alto, que están catalogadas por zonas. ●



Víctimas de la delincuencia 30% de niños, alerta diputada

ARTURO R. PANSZA

Se ha evidenciado que tres de cada 10 niños son víctimas de delinquentes que se dedican a la explotación sexual, laboral y comercial humana, con la obligatoriedad de activar en la Ciudad de México la Alerta Amber, sin esperar las 72 horas legales, confirmó la diputada del Partido Encuentro Social, Esmeralda Moreno Medina.

La representante popular federal aclaró que, en la Alerta Amber y el Protocolo Alba, existen marcadas deficiencias, con menores de hasta 16 años que llegan a ser engañados a través de redes sociales.

En ese sentido la legisladora por el Estado de México se pronunció, mediante un punto de acuerdo, a fortalecer los meca-

nismos en materia de protección de menores y adolescentes víctimas de desapariciones.

Fue la primera comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la que aceptó promover un punto de acuerdo en donde se exhorta a los titulares de las Fiscalías Generales de Justicia y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de investigación y protección de la niñez y la adolescencia víctima de desapariciones.

Dentro de lo acordado, que fue presentado por la diputada del PES Carolina García Aguilar y propuesto por Esmeralda Moreno Medina, también se exhortó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y los estatales, a fortalecer con recursos y personal a las Procuradurías de Protección a la Niñez.

Se pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a que las embajadas y consulados mexicanos en el extranjero, adopten todas las medidas que sean necesarias para apoyar a los familiares de los mexicanos desaparecidos en el extranjero.



Página:

28

Sección:

CAP

Fecha:

19 ENE 2020

DESLAVE EN CONDOMINIO DE LA MÉXICO-TOLUCA



28 ENE

◀ El Instituto de Verificación Administrativa colocó sellos de suspensión en la segunda etapa de las obras en un conjunto habitacional en Cuajimalpa, donde ayer por la madrugada se registró un deslave que afectó el estacionamiento del condominio contiguo, lo que ocasionó que los automóviles de los vecinos estuvieran en riesgo. El percance ocurrió en el 5804 de esa carretera, en la colonia Contadero. No se reportaron heridos por esos hechos. Fotos @Bomberos_CDMX



Inai: la CDHDF debe entregar versión pública sobre abusos en casa hogar

ANA LANGNER

Las 37 personas con discapacidad que vivieron en Casa Hogar Esperanza sufrieron diversas violaciones a sus derechos humanos que, para efectos del derecho de acceso a la información pública, deben ser calificadas como "graves", resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El caso de este albergue, que se ubicaba en la colonia Popotla de la alcaldía Miguel Hidalgo y fue clausurado en 2016 por irregularidades, llegó al pleno del instituto, que esta semana instruyó a la Comisión de Derechos Humanos del entonces Distrito Federal (CDHDF) entregar versión pública del expediente relacionado con presuntas violaciones a las garantías individuales.

Un particular solicitó copia simple en versión pública de dicho expediente y precisó que era de su interés conocer todas aquellas actuaciones que obran en el mismo, desde el momento en que había sido trasladado a la cuarta visitaduría de la CDHDF.

Sin embargo, el organismo respondió que el expediente era reservado, ya que se encontraba en trámite. Lo anterior motivó que el solicitante se inconformara.

Violaciones graves a derechos humanos

La comisionada ponente del asunto, Josefina Román Vergara, determinó que si bien en principio es procedente la clasificación de la información, hay indicios suficientes para configurar la excepción prevista en la Ley General de Transparencia, al tratarse de violaciones graves de derechos humanos.

"Dentro de los hechos que se están investigando, relacionados con Casa Hogar Esperanza, se advierten esterilizaciones forzadas que podrían implicar tortura, al realizarse presuntamente sin el consentimiento de las personas que ahí se encontraban albergadas", expuso la comisionada.

Desde 2014, en atención a las recomendaciones hechas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y como resultado de las valoraciones que hizo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la CDHDF acudió a verificar el estado en el que se encontraba Casa Hogar Esperanza, donde encontró diversas irregularidades, por lo que se determinó que las 37 personas ahí albergadas fueran reubicadas en instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles.

El Inai concluyó que es posible entregar la información solicitada en versión pública, por haberse acreditado la violación grave de derechos humanos.



Debe CDH de la capital entregar el expediente sobre casa hogar

GENOVEVA ORTIZ

3/Met

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México deberá entregar la versión pública del expediente relacionado con presuntas violaciones a derechos humanos de 37 personas con discapacidad que se encontraban albergadas en la Casa Hogar Esperanza para Deficientes Mentales S.C.

Así lo ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) al precisar que conocer este expediente permitirá sensibilizar a las autoridades involucradas, para garantizar el acceso a la justicia, a la verdad y la reparación del daño, indicó la comisionada Josefina Román Vergara.

La Comisión de Derechos Humanos capitalina deberá entregar versión pública del expediente CDHDF/IV/122/MH-GO/16/D5361, en cumplimiento a la ejecutoria del amparo en revisión 1437/2018, en la que se ordenó dejar sin efectos la resolución del recurso de revisión con número de expediente RAA 0633/18 BIS de fecha 26 de junio de 2019 y otorgar garantía de audiencia a los quejosos.

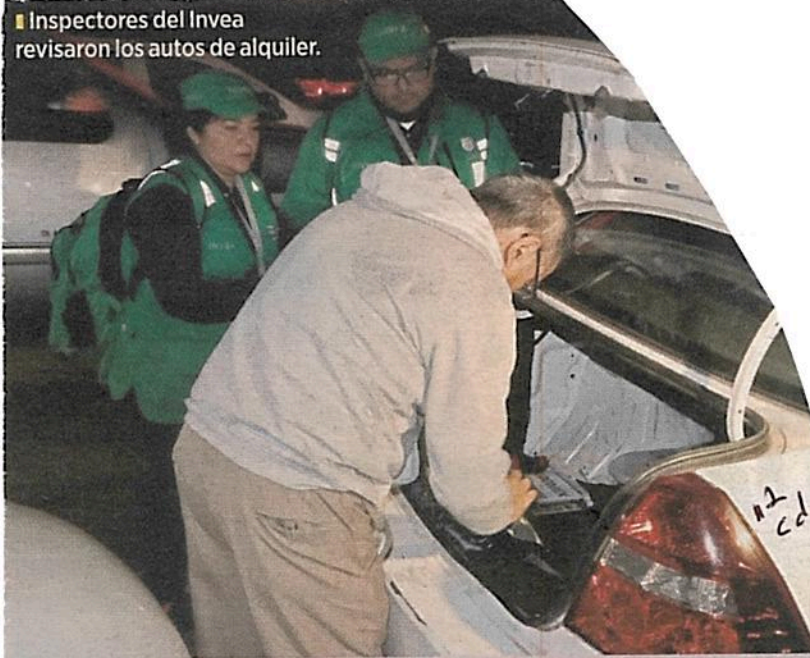
Un particular solicitó copia simple en versión pública de dicho expediente y precisó que era de su interés conocer todas aquellas actuaciones que obran en el mismo

Derivado de la facultad de atracción, prevista en los artículos 181 y 182 de la Ley General de Transparencia, el INAI tomó conocimiento del caso.

Un particular solicitó copia simple en versión pública de dicho expediente y precisó que era de su interés conocer todas aquellas actuaciones que obran en el mismo, desde el momento que había sido trasladado a la Cuarta Visitaduría de la CDHDF.

En respuesta, el sujeto obligado indicó que el expediente era reservado, ya que se encontraba en trámite, lo cual, motivó la inconformidad del particular, quien manifestó que se trataba de violaciones graves a los derechos humanos.

En el análisis del caso, la ponencia de la comisionada Román Vergara, determinó que, si bien en principio es procedente la clasificación de la información, lo cierto es que existen indicios suficientes para configurar la excepción prevista en el último párrafo del artículo 115 de la Ley General Transparencia.



■ Inspectores del Invea
revisaron los autos de alquiler.

■ Buscamos inhibir cualquier comisión o acto delictivo en la zona, como pudiera ser una privación de la libertad, un secuestro exprés o un robo a cuentahabiente”.

Hegel Cortés Funcionario de MH

Inicia operativo Taxi Seguro

ULISES LEÓN

Con el objetivo de evitar delitos contra usuarios de transporte público, la Alcaldía Miguel Hidalgo, junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), inició en Polanco el operativo Taxi Seguro.

En el evento participaron 60 agentes y ocho unidades de se-

guridad ciudadana de la Alcaldía, 30 elementos de Invea, además de siete integrantes y cuatro unidades de Policía de Investigación.

En total, la noche del viernes, se colocaron tres puntos de revisión: en Plaza Mazaryk y frente a los establecimientos Polanquito y Hard Rock Café.

“Esta acción es de revisión de documentos administrativos por parte del Invea y, asimismo, tam-

bién de los choferes si es que estuvieran relacionados con una carpeta de investigación ante la Fiscalía General de Justicia”, señaló Hegel Cortés, director Jurídico y de Gobierno de la Alcaldía.

“Buscamos inhibir cualquier comisión o acto delictivo en la zona, como pudiera ser una privación de la libertad, un secuestro exprés o un robo a cuentahabiente o en cajero automático”.